

16 de febrero de 2022.

## LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA NISSAN MEXICANA, S.A. DE C.V., INFORMAN SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN EN TERRITORIO NACIONAL PARA ALGUNOS VEHÍCULOS DE LA MARCA FRONTIER MODELO 2022.



**NISSAN MEXICANA, S.A. DE C.V.**, indica que es posible que algunos tornillos del anclaje del cinturón de seguridad del asiento trasero izquierdo no estén lo suficientemente apretados. Lo que podría ocasionar que el anclaje del cinturón de seguridad pueda romperse, aumentando el riesgo de pérdida de sujeción del cinturón de seguridad.

**NISSAN MEXICANA, S.A. DE C.V.**, menciona que la contramedida que se aplicará a las 64 unidades identificadas de las cuales 54 ya fueron comercializadas a sus clientes finales en territorio nacional, que ninguna se encuentra en tránsito y 10 se encuentran en bodegas o patios de sus Distribuidores Autorizados, siendo un total de **64 unidades involucradas** las cuales se inspeccionarán y en caso de ser necesario, reemplazarán y apretarán los tornillos del asiento trasero izquierdo, **sin costo para los clientes**.

Los tornillos que se requieren para el reemplazo ya se encuentran disponibles en México, por lo que el inicio del llamado a revisión se encuentra en implementación desde el 21 de enero de 2022 y estará vigente hasta que se cumpla con el 100% de las reparaciones relacionadas con las 64 unidades involucradas.

**NISSAN MEXICANA, S.A. DE C.V.**, indica que realizará las siguientes acciones de comunicación con sus clientes:

Los medios de comunicación que utilizará **NISSAN MEXICANA, S.A. DE C.V.**, para contactar a sus clientes, consisten en llamar a los números de teléfono celular o teléfono fijo, enviar correos electrónicos, enviar mensajes de texto y enviar cartas dirigidas a sus domicilios, dependiendo del tipo de datos de contacto que hayan sido otorgados por los clientes y con los que cuente **NISSAN MEXICANA, S.A. DE C.V.**, en relación a las unidades que ya fueron comercializadas a sus clientes finales en territorio nacional.

El mecanismo consiste en contactar a sus clientes que hubieran adquirido alguno de los vehículos que potencialmente pudieran presentar la condición identificada. Al ser contactados por el call center, se les indicará a los consumidores que pueden acudir de forma inmediata a la Red de Distribuidores Autorizados **NISSAN** en todo el territorio nacional para que se realice una revisión a su vehículo e identificar la necesidad del cambio del componente involucrado en este llamado a revisión.


[www.alertas.gob.mx](http://www.alertas.gob.mx) [amgarciap@profeco.gob.mx](mailto:amgarciap@profeco.gob.mx)

Av. José Vasconcelos 208, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc,  
Ciudad de México, Tel. (55) 56 25 67 00 | [www.profeco.gob.mx](http://www.profeco.gob.mx)

Paralelamente, cuando alguno de los vehículos involucrados ingrese a cualquier tipo de servicio en alguno de los distribuidores autorizados de la marca **NISSAN**, serán pasados a una revisión para identificar la necesidad de aplicar la contramedida determinada en éste llamado a revisión, que consiste en reemplazar y apretar los tornillos del asiento trasero izquierdo, desde luego esto **no generará costo alguno a los consumidores**.

**NISSAN MEXICANA, S.A. DE C.V.** a la fecha 26 de enero de 2022 no cuenta con ningún reporte de algún incidente relacionado con el posible defecto en México.

La versión de los vehículos involucrados son:

| MODELO   | AÑOS | UNIDADES | IMÁGEN DE REFERENCIA  |
|----------|------|----------|---|
| FRONTIER | 2022 | 64       |  |

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

**PROFECO seguirá ALERTA al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.**

-o0o-